



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	14/08/2024	LEGISLATIVO

Morena reclama al INE Tamaulipas trato diferenciado

Morena se defiende de la sanción económica impuesta por el INE tras las irregularidades señaladas en la presentación de sus informes de ingresos y gastos. El guinda reprocha al órgano electoral no haber tomado en cuenta que la plataforma de fiscalización tuvo muchas fallas y asegura que la autoridad es más blanda con el PAN y con Movimiento Ciudadano.



“Se observa un trato diferenciado en conclusiones similares de Morena respecto a Acción Nacional y MC, lo que refleja incongruencia y parcialidad”, apuntó Sergio Gutiérrez Luna al apelar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) el dictamen de la revisión financiera de las campañas de alcaldes y diputados locales en Tamaulipas.

En su escrito de impugnación argumenta que hubo múltiples fallas del sistema integral de fiscalización (SIF) del INE, las cuales, asegura, fueron “continuas, sistemáticas y graves”, e impidieron al partido político cumplir cabalmente ciertas obligaciones en la materia, lo que pide a la Sala Superior valorar.

“Fue un hecho notorio que la plataforma informática estaba rebasada en su capacidad y funcionalidad, registrando fallas no imputables a los partidos políticos”, expuso, al atribuir a esta circunstancia los desfases en los registros en tiempo real y la presentación de informes de campaña en tiempo y forma, así como la contestación a oficios de errores y omisiones.

El representante de Morena, refirió que estas fallas fueron debidamente documentadas y expuestas a la autoridad electoral mediante diversos oficios y actas levantadas ante notario público, afirmando que, incluso, otros partidos hicieron lo propio ante la misma afectación.

“Esta situación no se tomó en cuenta al momento de evaluar las conductas infractoras y sanciones, sobre todo aquellas relacionadas con la extemporaneidad de operaciones, cambios en la agenda, carga de documentación soporte y todas aquellas que pudieron haberse ocasionado o acrecentado debido a las fallas de SIF”.

En la demanda se apunta que faltó exhaustividad, congruencia y una debida motivación de la resolución y su respectivo dictamen consolidado. Añade que la sanción no es proporcional, pues se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	14/08/2024	LEGISLATIVO

pretende castigar a Morena por un cúmulo de extemporaneidad, “desligándose el INE de la responsabilidad que tuvo en las fallas del SIF”.

<https://www.milenio.com/politica/morena-reclama-ine-tamaulipas-trato-diferenciado>